EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

1. Que, el Plan de Desarrollo "Unidos Con La Gente Para Seguir Avanzando", aprobado en el Acuerdo No 00002 de mayo 30 de 2024, por el Honorable Concejo Municipal para el período 2024-2027 está contemplada la Línea Estratégica 1: EL SANTUARIO CON GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO, Componente 1.1: Fortalecimiento Institucional, Programa 1.1.1: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

2. Que en el Banco de Proyectos de Inversión de la entidad territorial se encuentra radicados en la MGA el proyecto con código BIPM 2024056970020, en el cual es coherente el objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA PARA LA GESTIÓN ADECUADA DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO-ANTIOQUIA."**

3. Que con este proceso contractual se desarrolla las metas del producto "Implementar planes estratégicos para el fortalecimiento fiscal del municipio de El Santuario" y a los indicadores: "Planes estratégicos elaborados".

Código Contraloría: 45A17202420
Consecutivo Hacienda: 25 - 2025
Código Producto Catalogo: 4502035
Código Indicador Catalogo: 450203501

Se expide la presente certificación el primer (01) día del mes de Septiembre de 2025

Atentamente,

SAIR ALZATE ZULUAGA
Secretario de Planeación y Vivienda

Vanesa Zuluaga Estrada
Contratista de Planeación